Bogotá D.C., noviembre 30 de 2021

Doctor (a)
Maria Fernanda Cardona
Coordinadora Representación Judicial
Supervisor del Contrato
Departamento Administrativo de Jurídica.

REFERENCIA: Informe cuenta 005, correspondiente a las actividades realizadas en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 1.140-12-14-0192

CONTRATISTA: Hilda María Floriano Navarro C.C. No. 1.082.126.265

Actividades Mes de noviembre de 2021.

- Estudio previo para presentar ante el Comité de Conciliación del Departamento del Valle del Cauca del proceso ordinario laboral promovido por Constanza Adriana Ospina Marín.
- Audiencia de pruebas y juzgamiento del articulo 77 y 80 del Código del Procedimiento Laboral y sustantivo del Trabajo en el proceso promovido por Constanza Adriana Ospina Marín. – Fallo de primera instancia favorable al Departamento del Valle del Cauca.
- Estudio previo para presentar ante el Comité de Conciliación del Departamento del Valle del Cauca de los procesos que tuvieron a cargo Transito Aponte Gaviria – Maritza Mayor Segura – Martha Lucía Borja – Marlene Escobar González – Luz Dary Benavides como posibles casos de Acción de Repetición a promover por el Departamento del Valle del Cauca.
- Representación del Departamento del Valle del Cauca ante la Superintendencia Nacional de Salud en la jornada de conciliación extrajudicial con los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud promovido por el Hospital Nuestra Señora de Fátima, Hospital universitario de Nariño.
- Remisión del informe solicitado respecto de los procesos penales en los que la suscrita representó al Departamento del Valle del Cauca en calidad de victima en dos procesos asignados.
- Estudio de la reforma de la demanda radicada por el demandante dentro del proceso Sylvia Yaneht Méndez Álvarez.
- Participación en las jornadas de Gestión del Conocimiento programadas por el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional del Departamento del Valle del Cauca.
- Participación en las capacitaciones dentro del convenio con la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en Política de daño antijurídico.

- Participación en las capacitaciones dentro del convenio con la Agencia Nacional de Defensa Jurídica en Razonamiento probatorio.
- Revisión constante de las plataformas dispuestas por la Rama Judicial para la vigilancia de los procesos judiciales asignados. Y coordinación con el apoyo de Sistema y Red Judicial.
- Actualización de bases de datos con los nuevos procesos asignados.
- Gestión oportuna de las garantías requeridas para la ejecución del presente contrato.
- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.

Atentamente



Hilda María Floriano Navarro
Contratista de Prestación de Servicios
c.c. 1082126265 de Guadalupe Huila